



Presidencia de la Mesa Directiva  
Cámara de Diputados  
LXI Legislatura  
Unidad de Enlace

Palacio Legislativo de San Lázaro, 01 de abril de 2011.

**C.**  
**Presente**

En atención a su solicitud con número de folio **5729** recibida el 01 de abril del año en curso, consistente en: *"...oficio OASF/0179/2011 del 17 de febrero de 2011 firmado por el auditor superior de la federacion realtivo a la fiscalizacion superior de la cuenta publica 2009 asi como lo antecedentes documentales del mismo..."*.

Con apego a los Artículos 73 numeral 4 y 74 numeral 1 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, **le comunicamos que su solicitud no es materia de esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ya que nuestra función es dar trámite a solicitudes de acceso a la información que sean competencia de la Cámara de Diputados, así como proporcionar acceso a documentos que se encuentren en los archivos de la misma.**

**En cumplimiento a lo establecido en el numeral VII del Artículo 6 del Reglamento antes citado, le sugerimos dirigirse a la Auditoría Superior de la Federación, específicamente a la Unidad de Enlace de la Auditoría Superior de la Federación a través del sitio web: <http://www.asf.gob.mx/>, correo electrónico a: [unidadenlace@asf.gob.mx](mailto:unidadenlace@asf.gob.mx), o bien puede acudir a: Avenida Coyoacán # 1501 Col. Del Valle C.P. 03100, México D.F.**

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.